



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, a los 29 días del mes Abril del año 2017, a las quince horas (15h00) en el domicilio principal de la Compañía MANTINAR CABLE S.A. ubicada en la siguiente dirección: Armando Hidrovo 2 y Manuel Cifuentes de la Ciudad de Ibarra Provincia de Imbabura, en atención a la publicación realizada en el Diario de la localidad DIARIO DEL NORTE y actuando como Presidente el Sr. JAIME ANIBAL MANTILLA PEREZ, y como Secretario para la elaboración del Acta respectiva el Gerente General el Sr. JOSE ANTONIO MARROQUIN PANTOJA se procede a la reunión de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía de conformidad al siguiente orden del día:

1. Carta de Accionista asistentes y constatación del Quórum .
2. Recepción e Instalación de la Junta Universal de Accionistas por parte del Sr. Presidente de la Compañía;
3. Lectura de la convocatoria previa.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al Ejercicio del año 2016.
5. Análisis y Aprobación de los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, y
6. Cierre

DESARROLLO:

1. Con la presencia de los siguientes Accionistas: ING. CHRISTIAN MAURICIO NARVAEZ GALARRAGA, JAIME ANIBAL MANTILLA PEREZ Y JOSE ANTONIO MARROQUIN PANTOJA; se constata el Quórum correspondiente al ciento por ciento capital social de la Compañía, por lo que tomando en consideración la aceptación unánime de los Accionistas de la Compañía, para la celebración de la Junta Universal de Accionistas legalmente constituida.
2. El Sr. JAIME ANIBAL MANTILLA PEREZ, Presidente de la Compañía, da la bienvenida a los Accionistas agradece su presencia y cumplimiento ante la publicación realizada el día 28 de Abril del año en curso y procede a declarar Instalada la Junta General Universal de Accionistas.
3. Se procede a dar lectura de los puntos constantes en la convocatoria realizada mismos que son aprobados.
4. El Sr. JOSE ANTONIO MARROQUIN PANTOJA, Gerente General de la Compañía hace uso de la palabra y manifiesta que presenta el Informe correspondiente del Ejercicio Económico 2016, a fin de que sea conocido por la Junta, para los fines legales del caso.

MANTINAR S.A. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES



5. El Accionista Sr. CHRISTIAN MAURICIO NARVAEZ GALARRAGA, hace uso de la palabra y pide que lo manifestado sea elevado a moción y resuelto por la sala.
La moción presentada es aceptada por unanimidad por los accionistas, en tal virtud la Junta resuelve aprobar el Balance correspondiente al Ejercicio del año 2016 sin realizar modificación alguna.
6. La Junta autoriza al Sr Gerente General de la Compañía para que con respecto al Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016 proceda a cumplir con lo que establece la Ley, se ponga en conocimiento de las Instituciones competentes, y surta los legales del caso.
7. Una vez que se han tratado constantes en el orden del día, contenidos en la convocatoria realizada y que motivó la presente Junta General de Accionistas de la Compañía MANTINAR CABLE S.A y por no haber más puntos a tratarse. El señor. Presidente de la Compañía, procede a declarar por terminada la sesión, a la vez agradece la asistencia de todos los asistentes.
8. Por la validez y eficacia de todo lo acordado los accionistas asistentes solicitadas que se redacte el Acta respectiva, y proceden a suscribir en unidad de acto, para los fines legales correspondientes.

TNLGO. ANTONIO MARROQUIN
C.I. 100243488-2
GERENTE GENERAL

TNLGO. JAIME MANTILLA
C.I. 170860224-6
PRESIDENTE

ING. CHRISTIAN NARVAEZ
C.I.100235515-2
ACCIONISTA